



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Los componentes del Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **2 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2023 (**Turno Promoción Interna**), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. n.º 295, de 7 de diciembre de 2024, hacen público:

1.- La puntuación provisional obtenida por las personas presentadas a la realización del Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Único de la Fase de Oposición			TOTAL
	Parte Teórica		Parte Práctica	
	Común (máx. 2 puntos)	Específico (máx. 3 puntos)	Supuesto (máx. 5 puntos)	
1. Moreno Crespo, Rosa María	1,80 puntos	2,00 puntos	4,50 puntos	8,30 puntos
2. Revuelta Parrales, Consolación	1,80 puntos	2,50 puntos	4,00 puntos	8,30 puntos

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en la Fase de Oposición a las personas aspirantes antes relacionadas, al haber obtenido una puntuación total superior a la mínima de 5 puntos.

2.- El plazo para la presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

3.- Fecha de cotejo y compulsas/autenticación de los méritos reseñados en la solicitud de participación, al objeto de su valoración:

Las personas relacionadas, al haber superado el ejercicio de la fase de Oposición deberán presentar en el **Registro General de la Diputación de Huelva en el día y hora señalado a continuación**, las copias compulsadas/autenticadas de los méritos reseñados en la solicitud de participación en el proceso. En caso de aportar copia simple, de algún mérito deberá acompañar los documentos originales o fehacientes de los mismos al objeto de su cotejo y compulsas.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S4ULN2END3PWJTXQ4IDZB6E	Fecha	09/04/2025 13:59:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4ULN2END3PWJTXQ4IDZB6E	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

16 de abril de 2025

Apellidos y Nombre	Hora cotejo
Moreno Crespo, Rosa María	11:30 horas
Revuelta Parrales, Consolación	11:45 horas

La no acreditación de los méritos en el plazo y lugar indicado supondrá la no valoración de la Fase de Concurso, salvo que estos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva o la documentación anteriormente reseñada constara ya en en este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S4ULN2END3PWJTXQ4IDZB6E	Fecha	09/04/2025 13:59:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4ULN2END3PWJTXQ4IDZB6E	Página	2/2

